

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

DE ACTUALIDAD

La parálisis administrativa.—Por desgracia se van cumpliendo nuestros augurios pesimistas.

Estamos al final de la primera decena de julio, han pasado tres meses y medio desde que se prorrogó la ley de presupuestos, y los ascensos debidos a la mayoría del Magisterio siguen sin aparecer.

Todo esto es lo que venimos anunciando, y lo que venimos combatiendo; todo esto es lo que nosotros hemos llamado parálisis administrativa; todo esto es lo que algunos heroicos ministeriales quieren negar o disculpar.

¡Allá ellos! Cuando a fines del mes de mayo, después de ver fracasar nuestras excitaciones para que dieran pronto los ascensos, dimos en el periódico la voz de alerta, se nos llamó impacientes, apasionados, parciales, etc., y se hizo decir a la Asociación Nacional que los ascensos se darían en junio y que las diferencias se cobrarían en los primeros días del mes actual.

Era la consigna para desautorizar nuestros juicios, serenos, justos y severos.

Y para contestar de alguna manera se procedió con cierta prisa a dar los ascensos hasta 3.500 pesetas.

Con ello se quiso calmar la justa queja del Magisterio, y así continuamos.

Ya están cobrando lo suyo un número determinado de compañeros, y de ello nos felicitamos; pero ¿cuándo se dan los demás ascensos, que son la mayoría? ¿Cuándo se extienden los ascensos a 9.000 pesetas y a 2.500?

Precisamente en estos tiempos de vida cara y de precios angustiosos se están demorando indefinidamente los ascensos de los más necesitados, de los que están en peores condiciones para la lucha por la vida.

Hay en 2.000 pesetas y en 2.500 muchos compañeros ya ancianos, con los achaques y las goteras de la edad avanzada; hay otros muchos cargados de familia que tienen virtualmente concedido el ascenso por las Cortes, que les corresponde, sin duda alguna; que tienen a ello un derecho incuestionable; que necesitan ese ascenso para aminorar las angustias de la vida, y, por esta parálisis que venimos censurando, ni perciben el aumento, ni se ve la probabilidad de percibirlo pronto.

¿No ha de aumentar la indignación contra esta parálisis, y contra los organismos y las autoridades que la practican?

Llamamos otra vez la atención del señor Ministro de Instrucción pública; le suponemos ya descansado de la indigestión de discursos que hubo de pronunciar en Oporto; le suponemos tranquilizado de los sustos de la crisis, y es preciso que piense en esos millares de Maestros y Maestras que tienen derecho a ascender, que tienen concedido el ascenso por la ley, y que siguen sin poder percibirlo por esta parálisis administrativa, que se agrava más y más a medida que ciertos ministeriales decididos ponen empeño en negarla.

Los nombramientos de intarinos.—Don Antonio Lacorte nos escribe desde Tala-

vera de la Reina lamentando la lentitud con que se hacen los nombramientos de interinos para Escuelas en propiedad, más lamentable aun, porque se da el caso de que habiendo solicitado algunos en varias provincias, no se conforman con el primer nombramiento, sino que esperan a reunir varios para elegir el que más les cuadre. ¿No podría remediarse esto?

Asociaciones de Maestros

Castropol.—Se convoca a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local escuela de niños de Castropol, el día 10 de julio y hora de las once de la mañana, para discutir el siguiente orden del día:

1.º Organización de las conferencias pedagógicas y populares que señala el Reglamento.

2.º Manera de abrir un concurso para la confección de una Gramática que, reuniendo condiciones pedagógicas, pueda servir de texto en las Escuelas, supliendo así las deficiencias que se observan en los tratados existentes.

3.º Propositiones de los socios.

Una vez más, recomendamos asistan los compañeros del partido.

El Presidente, MIGUEL DIAZ.

Puente del Arzobispo.—Por la presente se cita a todos los Maestros de este partido, y de un modo especial a los de oposiciones de los años 1912, 13, 14 y 15, a una reunión que se celebrará el próximo día 10, a las diez de la mañana en el sitio de costumbre para tratar asuntos de interés.

El Presidente, ARTURO DE CASTRO.

Ecos del Magisterio

COSAS Y CASOS

Peor quedó que estaba.—Real decreto 27 mayo. Los Maestros que no tengan casa para vivir y no encuentren fonda para hospedarse, habrán de acampar a cielo raso, como los gitanos. Vuelve la edad de las cavernas.

No dimite.—Real orden 27 abril. En la prensa chillan los opositores de 1912 y 1913. Quienes hicieron oposiciones posteriormente a ellos irán en el próximo Escalafón delante. Lo entiende así la Comisión. (!)

Letra muerta.—Reales órdenes 29 septiembre 1920 y 23 enero 1921. Se hizo la propuesta del concurso. Se espera... ¿Para qué se legislará?

No se da cuenta.—En el Magisterio hay unas plazas que se llaman prebendas. Salen del bolsillo del Maestro. Son las Habilitaciones. Como el Ministerio no se da cuenta...

Por la raza.—En fin de mayo, por higiene, acaba el curso para los estudiantes grandes; para los estudiantes chicos... ¡en julio! Siempre se ahoga el último mono.

JUSTO SOLINA

A los interinos.—A todos los Maestros interinos de la provincia de Zaragoza acuden los compañeros del partido de Tarazona, y se les invita intercedan como uno solo, a fin de que la toma de posesión de los propuestos en el concurso de traslado que está tramitándose no se verifique antes del día 1.º de septiembre, en atención a las disposiciones vigentes, toda vez que los agraciados no sufren perjuicio alguno y a nosotros se nos ocasionan trastornos económicos de que todos necesitamos.—ALFREDO RIOJA, SIMON ARGENTE, MARIA CHUECA y SEGUNDO GARCIA.

Tarazona (Zaragoza).

Los consortes.—Don L. Rodríguez, de Almagra (Ciudad Real), nos envía un artículo en defensa de los consortes, y propone que se conceda excedencia ilimitada a uno de los consortes con derecho y obligación de concursar a los efectos de la unión y a hacer uso del artículo 96 del Estatuto sirviendo algún tiempo el excedente con menor sueldo la Escuela que le correspondiere en beneficio de la Caja de pasivos o del Colegio de huérfanos del Magisterio.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Julio 7.—Real orden resolviendo instancias de los Maestros que se mencionan solicitando reconocimientos de servicios interinos y en propiedad, y que éstos se tengan en cuenta para determinar su número en el Escalafón a que pertenecen.—(22 junio).

—Otra concediendo a la Escuela Normal de Maestras de Burgos la cantidad de 2.560 pesetas para un viaje de prácticas a la ciudad de Granada.—(30 junio).

—Otra aprobando las oposiciones celebradas para proveer las plazas de Profesor numerario de Enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas, Inspección de carnes y substancias alimenticias y Policía sanitaria, vacantes en las Escuelas de Veterinaria de Madrid, Zaragoza, Córdoba, León y Santiago, y en su consecuencia se expidan los oportunos libramientos.—(2 julio).

—Otra concediendo la separación temporal del servicio a D. Manuel Barandica y Ampuero, Jefe del Contraste de Pesas y Medicas de la provincia de Cuenca.—(2 julio).

—Otra disponiendo se rectifique en la forma que se indica la Real orden de 10 de julio de 1920, que confirmaba en sus cargos a los Auxiliares numerarios de Universidades.—(4 julio).

—Nombrando a D. Juan García González, Auxiliar de la Sección de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Granada.—(22 junio).

—Rehabilitando el nombramiento de Oficial de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Pontevedra hecho a favor de don Angel de Larriba y López de Cervantes.—(22 junio).

—Autorizando a D. Gabriel Peramo Gómez, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Lérida, para posesionarse del referido cargo en la Sección de Madrid.—(25 junio).

—Disponiendo se den los ascensos de escala y que los Auxiliares de Escuelas Normales que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.—(27 junio).

—Anunciando a concurso de traslado entre Auxiliares la provisión de la plaza de Auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Granada.—(27 junio).

—Idem id. id. la provisión de la plaza de Auxiliar de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba.—(28 junio).

—Idem a concurso entre Maestras normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la provisión de la plaza de Auxiliar de la Sección de Letras de la Escue-

la Normal de Maestras de Zaragoza.—(30 junio).

—Idem a concurso entre Maestros procedentes de la ídem id. id., la provisión de la plaza de Profesor numerario de Gramática y Literatura castellana de la Escuela Normal de Maestros de Canarias.—(30 junio).

—Idem a concurso previo de traslado la provisión de una plaza de Oficial de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza.—(30 junio).

—Idem a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesora especial de Francés de la Escuela Normal de Maestras de Madrid.—(1.º julio).

—Ascendiendo al sueldo de 4.000 pesetas anuales a D. Luis Maynar Duplá, Oficial de segunda clase del Cuerpo de Secciones administrativas de Primera enseñanza, afecto a la Sección de Seria.—(1.º julio).



7 JUNIO.—R. O.—Se accede a la instancia elevada a este Ministerio por D. Cristino García Muñoz y Menéndez, Maestro de la Escuela nacional de Godán (Oviedo); y Habilitado de los Maestros de Primera enseñanza del partido judicial de Belmonte, en solicitud de que se le permita reducir la fianza que tiene constituida para garantía de su cargo, toda vez que ha vuelto al servicio activo del Magisterio y solo está obligado a constituir un depósito equivalente al 10 por 100 del importe líquido de la nómina mensual.—(B. O. 24 junio).

22 JUNIO.—R. O.—Vistas las instancias que, solicitando plenitud de derechos, han formulado los Maestros del segundo Escalafón don Manuel Massa Toboso, 4.490; D. Celestino Segura, 4.385; D. Proceso Gaspar Enguita, 3.700; D. Mónico Arguinsuelas, 4.385; D. Arturo Holgado, 4.085; D. Matías P. Gómez, 3.978; don Rogelio Saavedra, 4.299; D. José Villarroya, 4.264; D. Raimundo Vicens, 4.114; D. Rafael Montes, 4.252; D. Fernando Ruiz, 4.531; don Juan Torcelló, 4.502; D. José Rovira, 3.975; don Dalmacio Izquierdo, 3.806; D. Manuel Alvarez, 4.342 y D. Galo Pinillos, 3.669:

Resultando que dichos Maestros están comprendidos en el artículo 52 del Real decreto de 19 de agosto de 1915; y

Considerando lo prevenido en el mismo,

La Comisión tiene el honor de proponer a la Superioridad que se les conceda plenitud de derechos en los términos de dicha disposición.

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo informado por dicha Comisión, se ha servido resolver como la misma propone, disponiendo que de ello se dé traslado al interesado

por la Sección administrativa correspondiente.
De Real orden, etc.—(Gaceta 27 junio).

22 JUNIO.—R. O.—En el expediente de que se hará mérito, la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio ha emitido el siguiente informe:

«Vistas las instancias que, reclamando su inclusión en el Escalafón segundo, han formulado los Sres. D. Julio Fernández Tejerina, don Fermín Rubio, D. Vicente Santa Marta, don Miguel Pimentel, D. Manuel Pérez Fuertes, don Antonio Gómez Ibáñez, D. José Rosell Folch, D. Manuel Iglesias Junquera, D. Florentino Álvarez Montaña, D. Jesús Herrera Fernández, D. Fernando Llin Soler, D. Demetrio Lobato Llanos, D. José A. Chico Ruiz, D. Laureano Arango López, D. Isidro de Soto García, don Nemesio González Valledor, D. Francisco Suárez Rodríguez, D. José Fidalgo Suárez, D. Emilio Palagos Fuiol, D. Aniceto de la Mota Aparicio, D. Plácido Iglesias e Iglesias, D. Joaquín Sanz Boix (éste debe ser baja en el folleto quinto), D. José Mantecón Revuelta, D. Francisco Aceo Barrio, D. Juan Font Guardia, don Arturo Alvarez Surell, D. Manuel Hidalgo Jiménez, D. Juan Fernández Mateos, D. Federico

González Santos, D. Calixto J. Fernández Ruiz de Caravantes (reingresado), D. Hilario Romero Perdiguero, D. Manuel Rondón García, D. Guillermo Martínez Carcellé, D. Francisco Lacalle Rodríguez, D. Antonio Jiménez Tapia, D. Francisco Soria Cortés (excedente), don Arginiro Dorado Gómez (excedente), D. Gaudencio Méndez Fernández y D. José María Mullor Fita:

Resultando justificado en absoluto el derecho que los reclamantes alegan:

Considerando que la omisión de los citados Maestros en el Escalafón de los de su clase se debe únicamente a un error material,

Esta Comisión propone que se acceda a lo solicitado y que se les incluya en el segundo Escalafón, clasificándolos con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 16 de marzo de 1920.»

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo informado por dicha Comisión, se ha servido resolver como la misma propone, disponiendo que de ello se dé traslado a los interesados por las Secciones administrativas correspondientes.

De Real orden, etc.—Madrid, 22 de junio de 1921.—(Gaceta 2 julio).

SECCIÓN DE NOTICIAS

BIBLIOGRAFIA

Entomología.—Manual auxiliar del aficionado a la busca y captura de insectos, épocas y lugares en que se hallan, preparación y colocación, por Ruperto Medina y Alonso, Maestro de la Escuela nacional de niños de Portugalete (Vizcaya).

Forma este librito un volumen de 72 páginas, y es, como dice su autor, una pequeña aunque eficaz orientación para que toda persona amante de la naturaleza halle en sus saludables paseos y excursiones por el campo, el noble y agradable entretenimiento que la madre común ofrece en la vida a sus más pequeñas criaturas. Con este Manual en el bolsillo, el aficionado puede salir al campo y escudriñar por los sitios que en él se indican, y tras de pasar «sin sentir» las horas de su entretenimiento, se podrá proporcionar ejemplares curiosos e interesantes con que podrá hacer sin dispendio alguno, una bonita e interesante colección de variados insectos.

Entre los Maestros primarios tenemos muchos inteligentes aficionados—y que Dios los multiplique—y estamos seguros que han de encontrar en este libro del más experto de todos—nuestro buen amigo Ruperto Medina—interesantes instrucciones que han de ahorrarles la lectura de largos y costosos volúmenes.

Medina ha hecho una obra buena con la publicación de este curioso libro, revelándose en él como un ilustrado entomólogo. Que tenga muchos imitadores.

Catecismo patriótico por el R. P. Pedro Serrate, de las Escuelas Pías. Trabajo premiado en el concurso de los Exploradores de España, 1920.

Hemos recibido este librito, que ha publicado el autor con las debidas licencias, y del que no hemos de hacer encarecimientos después de saber que fué premiado en un concurso al que se presentaron muchos y muy valiosos trabajos.

Convendría que se difundiera entre los niños y entre los jóvenes.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se jubila por edad a doña Concepción Gall, Maestra de Barcelona.

—Se dispone se haga nueva convocatoria para proveer una plaza vacante en la Sección administrativa de Madrid, de acuerdo con el artículo 10 del Real decreto de 25 de febrero de este año.

—Se rehabilita nombramiento de D. Gabriel

Péramo Gómez, para la plaza de Jefe de la Sección de Lérida.

—Se desestiman instancias: de D. Valentín Vázquez, Maestro excedente de Cerverín (Soria) en solicitud de que se le conceda ilimitada; de los vecinos de Caneda, Piñeiro, Vilar de Paradas y Cernota (Coruña), sobre traslado de Escuelas, y del alcalde de Mediona (Barcelona) relativa de casa-habitación para la Maestra.

—Se conceden treinta días de licencia a don Isidro Alonso García, Jefe de la Sección de Toledo.

—Se conceden licencias: de treinta días a D. Tiburcio Marciri Arichavala, Maestro de Lemona (Vizcaya); a doña Amparo García, de Pinar (Canarias), y a doña Encarnación Pérez de Abarán (Murcia); de veinte días a doña Blasa López, de Fruniz (Vizcaya), y de cuarenta y cinco ídem a D. Francisco de Vega, de Granadilla (Canarias).

—Se declaran incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a doña Cecilia Aparicio, Maestra de Meceney (Burgos); a doña Manuela Aleu, de Villarino (Zamora); a doña Andrea Galván, de Florida, en Orotava (Canarias); a D. Apolonio Heras, de Arbonies (Navarra), y a D. Ramón Casares, de Cortegada (Orense).

—Se declara excedente a doña María Magdalena Martínez, Maestra de Angulo de Mena (Burgos).

—Se desestiman peticiones de dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio, formuladas por D. Felipe Opaza López y doña María de los Angeles García.

—Se suspende de medio sueldo por cinco meses a D. Félix González Hernández.

—Ídem por un mes a doña Ursula Redondo, Maestra de Cadalso de Gata (Cáceres).

—Se prorroga por quince días la licencia que disfruta doña Sofía Monteverde, Maestra de Montroig (Tarragona).

—Se declaran incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a doña Lorenza Luisa Riera, Maestra de Navarrete (Alava); a doña Catalina Sánchez, de Arroyomuerto (Salamanca), y a doña Margarita Masgrau, de Salvellas (Barcelona).

—Han sido declarados excedentes: D. Francisco Castro, Maestro de Saucedá (Málaga); don Florencio López, de Villamayor (Ávila), y doña Adela Rahola, de Sagas (Barcelona).

—Se nombran Maestras sustitutas de las Escuelas de Pajarón (Cuenca) y de Cambrils (Tarragona) a doña Teodora Tovar y a doña Matilde Cura, respectivamente.

—Se dejan sin efecto incursiones en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública de doña Felipa Yáñez de Moreño (Oviedo), y de doña Antonia Vidal, de Llinás (Lérida).

—Se reprende al Maestro de Gormaz (Soria) D. Ernesto del Barco.

—Se concede el sueldo de 4.000 pesetas a D. Luis Maynar, Oficial de la Sección de Soria.

—Se anuncia a concurso de traslado una plaza de Oficial de la Sección de Zaragoza.

—Se rehabilita nombramiento de Oficial de la Sección de Pontevedra hecho a favor de don Angel de Larriba López.

—Se conceden licencias de treinta días: a doña Eva Guerra, Maestra de La Culata (Canarias); a doña Basilisa Fernández Cano, de Cáceres; a doña María Virtudes Esteve, de Ródenas (Teruel); a D. Ponciano Baldellón, de Señes (Huesca); a D. Cayo Blas, de Malliño (Santander); a D. Segundo Salvador, de El la (Alicante); a D. Miguel Carratalá, de Puigreig (Barcelona); a D. Manuel Montero, de Navas de Tolosa (Jaén); a D. Eduardo de Haro, de Serrilla (León); a D. Bernardo García Soto, de Fresneda (León), y a D. Antonio Cabrera de las Casas, de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

—Se nombran Maestros sustitutos: de San Acisclo de Vallalta (Barcelona), a D. Idacio Salgado; de Viladomunt (Gerona), a doña Anita Plaça; de Frigiliana (Málaga), a doña Paula Sofía García; de Gea y Truyols (Murcia), a doña Elisa Martínez; de Santa Eugenia de Berga (Barcelona), a doña Dolores Giralt; de Venturada (Madrid), a doña Basilia Martín; de Jérica (Castellón), a doña Paulina Alcáide; de Moclín (Málaga), a doña María del Carmen Cordero de Santa Eulalia de Oscos (Oviedo), a doña María Ángela Fernández Junco, y de Villanueva Mesía (Granada), a doña Amelia Aranda.

—Se ruega al ministro de la Gobernación obligue a facilitar locales Escuelas en condiciones a los siguientes Ayuntamientos: Heche, Espierba, Muro de Roca, Escoain, Serrate y Ballobar (Huesca); Cosa, Barrio de Rábanos, Quintana de Sanabria y Riego de Lomba (Zamora); Ciempozuelos (Madrid); Prat de Llobregat, Canyellas y Calella (Barcelona); Fontecha Fombellada, Moneyro, Orzales, Izara y Correpocio (Santander); Guetañar y Artacoiz (Navarra), y Duyaes del Agua (Burgos).

—Se aprueba arreglo escolar del Ayuntamiento de Rute (Córdoba).

—Se elevan a definitivas las siguientes creaciones de Escuelas: una mixta en el Ayuntamiento de Denia (Alicante); una de niños y otra de niñas en el de Los Santos (Salamanca) y Santo Angel (Murcia); una mixta en Monde (Orense), Palmera (Valencia) y Sotobañado (Palencia), y una unitaria de niños en Villarreal (Castellón).

—Se declara excedente a doña Esquiola de Iglesia, Maestra de Oreja (Toledo).

—Se jubila por edad a doña Paula Galcerán, Maestra de Ulxazaba (Lérida).

—Se nombran por derecho de consortes, a D. Antonio Fernández Montiel, Maestro de San Sebastián (Guipúzcoa), y a doña Agripina Mourriño, ídem de Alba (Pontevedra).

—Se desestiman instancias: de D. Sebastián Miret, Maestro de Casarejos (Soria), que pide ser nombrado para una Escuela de la provincia de Huesca; de D. Julio Yebra, re-

curriendo contra acuerdo de la Sección de La Coruña; de D. Enrique Rodríguez, Maestro de Monóvar, y D. Juan Antonio Carreres, de Benimaurell (Alicante), en solicitud de permuta de cargos; de doña Isabel López, de Almendralejo (Badajoz), que pide se le nombre para Cáceres; de D. Jesús López, de Pravia (Oviedo), recurriendo contra acuerdo de la Sección administrativa; de doña Benigna Alvarez Blanco, de Igarra, ídem contra acuerdo de la de Guipúzcoa; de doña Sara Iglesias y doña Francisca Arroyo, de Dizarrosales y Las Carmelitas (Salamanca), en solicitud de permutas de cargos; de D. Rufino Ochoa de Eribe y D. Rafael Merejeta, de San Gregorio y de Lazcano (Guipúzcoa), que piden lo mismo que los anteriores, y de doña María Argüelles Fernández, de Lago (Oviedo), en súplica de que se le conceda la excedencia inmediata.

—Se prorroga por quince días la licencia que disfruta doña Carmen Odisan, Maestra de Carapazas de Bande (Orense).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera de Maestro a D. Rafael Massa.

—Se aprueba nombramiento de D. Andrés Argüesa de Maestro de la Obra pía de Suriezo (Santander).

—Se aprueban permutas de cargos entre don Calixto Nieto, Maestro de Tirge (Logroño), y D. Vicente Urizarria, de Espinosa del Monte (Burgos), y entre D. Miguel Beltrán, de Villajames, y D. Domingo Giner, de Chert (Castellón).

—Se prorroga por quince días la licencia que disfruta doña María A. González, Maestra de Icod Canarias).

Normales.—Se anuncian a concurso de traslado: las plazas de Auxiliares de Ciencias y Letras de las Normales de Maestros de Córdoba y Granada, respectivamente; la de Auxiliar de Letras de la de Maestras de Zamora; la de Profesor de Gramática de la de Maestros de Canarias, y la de Profesora especial de Francés de la de Maestras de esta Corte.

—Se conceden 2.500 pesetas para viaje de prácticas a Granada, a la Normal de Maestras de Burgos.

—Se jubila a doña Clementina Rangel, Profesora de Francés de la Normal de Madrid.

—Se autoriza a doña Cecilia Rodríguez para posesionarse de la Normal de Ciudad Real de su cargo de la de Sevilla.

—Ha sido jubilada doña Josefa Barrera, Profesora de la Normal de Maestras de Madrid.

—Por fallecimiento de D. Rafael Fernández Jiménez, Auxiliar de Ciencias de la Normal de Córdoba ascienden: a 5.000 pesetas D. Eduardo Claver, de la de Javín; a 2.500 D. Joaquín Gálvez Mora, de la de Ciudad Real, y a 2.000 D. Amadeo, de la de Valladolid.

—Se concede el ascenso por el segundo quinquenio a doña Aurora Mena, Profesora de Música de la Normal de Guipúzcoa.

—Se autoriza a doña María Anta Alvarez para posesionarse en la Normal de Oviedo de su cargo de la de Orense.

—Se concede validez de estudios de Comercio para el Magisterio a doña Pilar Sarasola.

—Se anuncia a oposición la plaza de Profesora de Matemáticas de la Normal de Maestras de Madrid.

—Ídem a concurso previo de traslado la plaza de Profesora de Pedagogía de la Normal de Maestras de Logroño.

—Se desestima instancia de doña Dolores López Fernández que pide ser confirmada en el cargo de Auxiliar de la Normal de Lugo.

—Se nombran: a doña Luisa Ortiz Sáez, Profesora numeraria de Geografía de la Normal de Zamora; a D. Juan García González, Auxiliar de la sección de Pedagogía de la de Maestros de Granada, y a doña María Anta Alvarez, ídem de Labores de la de Orense.

—Se dispone que todo Profesor o Profesora de Escuelas Normales, Auxiliar o Ayudante de aquellos Centros que durante el período de vacaciones reglamentarias del verano hayan de posesionarse de su cargo, sea por primer nombramiento o por traslado y permuta, pueda hacerlo sin necesidad de especial autorización en la Escuela Normal que mejor convenga al interesado.

—Se dispone que los ejercicios de oposición para proveer las plazas de Profesores de Música de las Escuelas Normales que correspondan a dicho turno de provisión, se verifiquen en esta Corte.

—Se dispone que D. Miguel Sánchez, Maestro sustituto de la Escuela de Beneficencia de Avila, continúe desempeñando el cargo mientras D. Aurelio Rodríguez sea alumno de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

DE PROVINCIAS

Avila.—Han sido nombrados Maestros en propiedad, por concurso de ingreso de interinos, los siguientes Maestros que figuran en lista de esta provincia de la que quedan eliminados:

Grupo A, número 1818, Doña Rosalía Bragado Montaña, para la Escuela de San Juan de Ortega (Burgos); ídem número 1948, doña Pilar Ricol Saló para la de Piñosiños, Ayuntamiento de Villameá (Orense).

Grupo B, Número 41, doña Concepción López Palomo para Escuela de Gran Canaria.

Grupo C, Número 99, D. Ramón Ramírez García, para Monox (Soria); ídem número 106, don Miguel González Gutiérrez, para Fontanil (León); ídem número 155, D. José Blanco Llamas para Villamar (Lugo); ídem número 159, D. Pascual García Muñoz, para Manchica (Orense).

—En virtud de la Real orden de 14 de junio último han sido ascendidas las siguientes Maestras nacionales de esta provincia:

A 5.000 pesetas: Doña Vicenta Manzanedo

García, de Avila; doña Eugenia Vallesa, de ídem; doña Francisca Villoria García, de Peucedes; doña Argéntea Tamames Martín, de Avila, y doña Pilar Ledesma Torosa, de Arévalo.

A 4.000 pesetas: Doña Isabel Blanco Gómez, de Piedrahíta; doña Luisa García Cordobilla, de Avila; doña Margarita Casado Gila, de ídem; doña Avelina Reugel Arroyo, de Arévalo, y doña Paula Fernández Sánchez, de El Tiemblo.

A 3.500 pesetas: Doña Jerónima González Cabrera, de San Juan de la Nava; doña Micaela Massé Pérez, de Cebrenos; doña Eloísa Torre Gonzalo, de Navas del Marqués; doña Francisca Cuevas Martínez, de El Tiemblo; doña Lilia Palacios Rodríguez, de Navarreconda de la Sierra; doña Dolores Verdugo Cabrera, de Navalperal de Pinares; doña Carmen Alonso Calera, de Navas del Marqués; doña María Pardo López, de Muñana; doña Isabel Martín Jiménez, de San Miguel de Serrezuela; doña Elisa Sánchez Sánchez, de Sanchidrián; doña Natalia Palacios Rodríguez, de Hoyo de Pinares; doña Germana Berrojo del Pecho, de Avila; doña Benedicta Alvarez Nieto, de Mingorría; doña Eulogia Méndez Blanco, de Barco de Avila; doña Leónides Luengo Rodríguez, de San Esteban del Valle; doña Teresa López Lambás, de Palacios de Goda; doña Paula García Avila, de Flores de Avila; doña María Carmen Durán, de Arenas de San Pedro; doña Anastasia Ortega Portela, de La Horcajada; doña Luisa Martín Rodríguez, de Avila; doña María Teresa Vicente, de Beceadas; doña Margarita Gómez Calera, de El Barraco; doña Teodora Trigos Gallego, de Candeleja y doña María Paz Barbero Elías, de Ortigosa del Ríoalmar.

Las nóminas especiales de diferencias de sueldo se remitieron a la Ordenación de Pagos el día 25 de junio próximo pasado.

—A los Maestros y Maestras nacionales de los partidos de Avila, Arévalo y Barco de Avila se les remiten los presupuestos escolares del material diurno y de adultos que han de regir en el año económico de 1921-22, debidamente aprobados.

—El Maestro de la Escuela de Beneficencia de la capital y alumno de Ciencias de la Escuela Superior del Magisterio D. Aurelio Rodríguez Charentón ha obtenido el número 1 entre los compañeros del primer curso. Enhorabuena.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Valencia. D. Matías Real Comas, acreditado librero muy apreciado de los Maestros.

Doña Manuela Romero, Maestra jubilada de Carrascosa de Haro (Cuenca), y esposa del Maestro nacional de Belmonte D. Saturnino Navarro.

Doña Manuela Romero, Maestra jubilada de Carrascosa de Haro (Cuenca), y esposa del Maestro nacional de Belmonte D. Saturnino Navarro.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el ama de los finados.

CRONICA GENERAL

Madrid: Una señora, cuyo nombre se halla en un riguroso incógnito, ha sufragado al Hospital general los gastos de dos nuevas salas. Se han instalado en el último piso del edificio y comprende 40 camas cada una, con excelente material científico. La construcción es de hierro, y sobre apoyos metálicos van montadas vigas armadas, que tienen por objeto dividir el espacio que comprende los dos pabellones. Estos se encuentran cubiertos con una terraza donde los enfermos podrán tomar baños de sol. Los gastos se han elevado a 48.000 duros.

—En una imprenta de la calle de San Mateo los obreros se declararon en huelga hace tiempo. Como el asunto no tenía solución favorable para los obreros, el regente comenzó a recibir anónimos amenazadores, por cuya causa se estableció una rigurosa vigilancia. Cuando ayer se dirigía al trabajo el regente, acompañado de un agente, otro que les seguía a corta distancia sospechó de cuatro individuos que estaban apostados en una esquina. Pistola en mano les dió el alto y logró detener a tres de ellos, que resultaron ser:

Luis Portela Fernández, secretario adjunto del partido comunista español, tipógrafo, de veintidós años. Se le ocupó, en el momento de la detención, una pistola dispuesta para hacer fuego.

José Rodríguez Vega, de diez y nueve años, a quien se le ocupó una pistola con dos cargadores, dinero y dos gorras que llevaba a prevención.

Ángel de la Iglesia Picazarro, de veintitrés años, tipógrafo, al que se le ocupó otra pistola: llevaba puestos dos trajes, uno sobre otro. En un bolsillo tenía un cuello de camiso con su corbata. Manifestó su propósito de obligar a los obreros esquirolas de dicha imprenta a salir de ella y atacar al agente de la autoridad.

—El cuarto sujeto se dió a la fuga; pero se conoce su nombre, y es de esperar que caiga asimismo en poder de la Policía.

—María de la Cruz Soriano, de veinte años, y Andrés Navarro, de veintidós, sostenían relaciones amorosas de las que no eran gustosos los padres de María. Para evitarse más disgustos y dar suelta a su pasión se fugaron juntos; cenaron y durmieron, y por la mañana temprano se dirigieron hacia la Moncloa.

María convenció a su novio de que la matase y se suicidase luego. Su amante intentó convencerla de la inutilidad de la faena, y como no lo lograra, con un revólver disparó sobre su novia, causándole una herida en la cabeza, volvió el arma contra sí y se hizo dos disparos: uno de los cuales le produjo una herida grave en el pecho. Ambos ingresaron en el Hospital.

—El automóvil 4.182 M., que guiaba Cons-

tantino Rodríguez, chocó en la carretera de El Pardo con otro que conducía Manuel Sáiz. A causa del choque se incendió el segundo de los vehículos, que quedó destruido. A Constantino se le disparó una pistola que llevaba en el bolsillo del pantalón, produciéndole una herida grave en el muslo derecho.

Melilla: El Alto Comisario comunica la realización por nuestras fuerzas de una operación en la cabila de Beni-Aros, y sobre los flancos de Sidi Embareck.

El enemigo concentró sus huestes en dos grandes núcleos, que estableció en Sidi-Arzún y Senadok; pero la enérgica maniobra de nuestras columnas no sólo consiguió neutralizar su acción, sino que alcanzó establecer dos posiciones: una en Rodka-el-Gozalb, que ocupó la columna del general Marzo, y otra en Tessar, en las que se situaron las fuerzas de Larache, más otras posiciones intermedias para sostener las comunicaciones y estrechar el cerco del macizo. El resultado de esta operación ha sido conseguir para lo sucesivo unidad de actuación en las columnas de Tetuán y Larache.

La bajas fueron:

Columna de Ceuta: Comandante de Estado Mayor Luis Pérez Peñamaría, herido muslo izquierdo, leve; capitán caballería regulares Tetuán, Juan Sánchez Pons, herido pecho, muy grave; teniente policía Eduardo Agulla Jiménez, herido muslo izquierdo, leve; dos oficiales moros heridos graves. Tropa europea, tres muertos y quince heridos, cuyos nombres se desconocen todavía; indígenas, cuatro muertos y dieciocho heridos.

Columna Larache: Teniente coronel regulares Manuel González Carrasco y alférez mismo grupo Manuel Escribano Aguirre, ambos heridos leves; tropa europea, ninguna; tropas indígenas, tres muertos y diecinueve heridos.

Extranjero: En breve se celebrará en Bruselas el XI Congreso internacional de Protección a la infancia. El Gobierno español enviará como delegado a D. Angel Pulido, y a los vocales del Comité nacional Sres. Montero Ríos, García Molinas, Tolosa Latour (D. Rafael) y Gómez Cano (D. Miguel).

Se tratarán las siguientes cuestiones: «La infancia, moralmente abandonada, y los Tribunales para niños», «La infancia anormal», «La higiene social de la infancia» y «Los huérfanos de la guerra».

EL HOMBRE

Lecturas científicas sobre Anatomía, Fisiología e Higiene, por *D. Victoriano F. Ascarza*.

152 páginas, 57 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

CORRESPONDENCIA

Cartagima. F. S. Sus bases no serían aceptadas pues se quiere resolver a base del Escalón; aún así, es complicado, y lo sería mucho más si hubiera que tener en cuenta los títulos de cada uno, etc.

Granátula. E. F. Lo de las lechuzas es una de tantas leyendas; no conozco ninguna que guste del aceite; seguiremos la campaña a pesar de las insidias que se nos dirigen. Gracias por sus frases amables.

Vimbodí. J. G. Gracias por su adhesión; en rigor la única razón que legalmente se debe tomar en cuenta es la enfermedad.

Blacha. S. S. Se publica; la solución de usted, perfectamente clara, es puramente algébrica.

Villafeliche. V. C. Gracias por sus amables frases respecto a la Sección de «Conocimientos útiles»; trataremos ese asunto con el mayor gusto.

LECTURAS INFANTILES

Primer libro de lectura, conteniendo muestras de escritura, conocimientos útiles y máximas morales, por *D. Ezequiel Solana*.

130 páginas, 84 grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

PERMUTAS

Maestro de la provincia de León, a cinco leguas de la capital, con casa-habitación, permutaría con compañero de pueblo de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Guenca, Cáceres o Avila.

Informes: José María Covisa, Sevilleja de la Jara (Toledo).

2—1

La aceptará Maestro de unitaria, poca asistencia, en pueblo con estación ferrocarril Central Aragón (Teruel), cerea de Calamocha, con pesca y caza.

Informes: Antonio Torrijo, estación de Camínreal (Teruel).

2—1

Maestro de pueblo con estación permutaría con quien la tenga próxima, cinco kilómetros lo menos, de otro de la provincia de Zamora, Salamanca, León u Orense.

Informes: D. Teófilo Hernández, Salvatierra de Miño (Pontevedra).